SESIÓN ORDINARIA NRO. 045-GADPVP-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VICTORIA DEL PORTETE

Abg. Rómulo Guzmán: Siendo las 8 horas del día jueves 06 de noviembre de 2025, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para esta fecha, sesión número 45. En cumplimiento al Art. 318 del COOTAD, señorita secretaria, proceda a dar lectura al orden del día.

Psi. Cl. Jeniffer Cuenca:

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo de la Abg. Rómulo Guzmán presidente del GAD Parroquial.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N° 044-GADPVP-2025.
5. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto referente al año fiscal 2026.
6. Informe de gestión presentado por el señor presidente del GAD Parroquial Victoria del Portete.
7. Clausura de la sesión.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Psic. Cl. Jeniffer Cuenca:

Vocal María Eugenia Maldonado: Presente

Vocal Jennifer Campoverde: Presente

Vocal Miguel Vergara: Presente

Vocal Vanessa Pinos: Presente

Abg. Rómulo Guzmán: Presente

Se da constatación del quorum reglamentario, tenemos la presencia de todo el cuerpo colegiado. Continuamos con el orden del día.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL ABG. RÓMULO GUZMÁN PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Abg. Rómulo Guzmán: Buenos días, compañeros vocales: Sra. María Eugenia Maldonado, Sra. Vanessa Pinos, Psic. Jennifer Campoverde, Sr. Miguel Vergara; a nuestras técnicas, Arq. Liliana Matute e Ing. Silvia Santos; y un saludo especial a nuestra secretaria, Psic. Jennifer Cuenca, por el apoyo brindado en esta sesión.

El día de hoy desarrollaremos una sesión de gran trascendencia por la importancia de los puntos que abordaremos. En particular, deseo pedir que, al momento de analizar el anteproyecto de los proyectos a ejecutarse con el presupuesto participativo 2026, lo hagamos con responsabilidad,

aportando criterios y sugerencias que permitan fortalecer el trabajo realizado con el equipo técnico y realizar los ajustes necesarios para garantizar un proceso adecuado.

Antes de iniciar el análisis de proyectos, deseo poner sobre la mesa algunos temas relevantes para nuestra parroquia. Uno de ellos es el cementerio parroquial, una obra que considero prioritaria. Victoria del Portete merece contar con un cementerio digno, por lo que ya hemos gestionado y contratado la consultoría correspondiente.

Asimismo, estamos priorizando el arreglo de la escuelita Remigio Romero León. La estructura antigua se encuentra en riesgo, y queremos evaluar si es factible una restauración, reparación o incluso la construcción de una nueva escuelita. Nuestra intención es adecuar este espacio para que todas las actividades del GAD y de las organizaciones comunitarias se desarrollen de manera óptima, garantizando aulas funcionales.

Otro punto importante es la posibilidad de asfaltar el amanzanado del centro parroquial. Para ello, hemos iniciado trabajos de corrección de problemas en la infraestructura, especialmente en desagües y aguas servidas. Recordemos que ya existe un estudio y consultoría para la vía principal, que incluye el análisis del amanzanado urbano. Queremos avanzar hacia un acuerdo que permita intervenir todo el casco urbano de la parroquia.

También estamos gestionando obras pendientes y avanzando en la legalización de tres predios: el de San Vicente, el de San Pedro de Arrayán —donde se proyecta la construcción de la casa comunal—, y el del cementerio de San Vicente. Asimismo, buscamos regularizar el predio de La Buena Esperanza, que actualmente no cuenta con título.

Con la Arq. Liliana Matute estamos analizando la posibilidad de reubicar el invernadero del centro parroquial para construir los locales comerciales planificados, con una infraestructura estética y funcional que permita que la plaza cumpla su verdadera finalidad y deje de ser utilizada como mercado.

En el área productiva contamos con convenios firmados con la Prefectura, que esperamos se ejecuten próximamente. Con la Psic. Jennifer Campoverde estamos avanzando en la gestión de los ACUS (Áreas de Conservación y Uso Sustentable) de Kimsacocha. Queremos que esta zona sea declarada área protegida, lo que requiere cumplir con los trámites de ley necesarios para asegurar que dichos territorios se mantengan bajo protección del Estado y que nuestro rol sea garantizar su conservación.

Estamos también próximos a extraer lastre de la mina del Colegio Los Álamos, lo cual permitirá contar con material para los trabajos previstos. Sobre el asfaltado, es importante recordar que no se puede trabajar cuando llueve, ya que el asfalto se enfría, se abre y pierde durabilidad.

Sr. Miguel Vergara: No sé qué opinen los compañeros, pero deberíamos comunicar a la población que no es posible realizar el bacheo en estas condiciones, para que comprendan la situación.

Abg. Rómulo Guzmán: Les recuerdo que cada vez que deseemos emitir un criterio o sugerencia, levantemos la mano para proceder de forma ordenada. El equipo técnico —la Arq. Liliana y la

Ing. Silvia Saltos cuenta con experiencia, y cada propuesta ha sido elaborada respetando la voluntad ciudadana expresada en la asamblea.

También es importante recordar el compromiso asumido en la priorización de obras: se dará mayor consideración y apoyo a los presidentes de comunidad que participaron en la asamblea, porque demostraron su compromiso con los intereses de la parroquia.

Con este antecedente, declaro inaugurada la sesión. Agradezco su presencia, su compromiso y la apertura para el debate, que será totalmente participativo. Todos los criterios serán escuchados y respetados, y cuando haya observaciones necesarias, las trabajaremos de manera conjunta.

Señorita secretaria, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Psic. Cl. Jeniffer Cuenca: Procedo a dar lectura al orden del día:

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo de la Abg. Rómulo Guzmán presidente del GAD Parroquial.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N° 044-GADPVP-2025.
5. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto referente al año fiscal 2026.
6. Informe de gestión presentado por el señor presidente del GAD Parroquial Victoria del Portete.
7. Clausura de la sesión.

Se procede con la votación.

Vocal María Eugenia Maldonado: Aprobado

Vocal Jennifer Campoverde: Aprobado

Vocal Miguel Vergara: Aprobado

Vocal Vanessa Pinos: Aprobado

Abg. Rómulo Guzmán: Aprobado

Con cinco votos a favor queda aprobado el orden del día, con fecha 06 de noviembre de 2025.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 044-GADPVP-2025

Abg. Rómulo Guzmán: Como es habitual, se les envió el acta a sus correos y chats para su revisión previa, a fin de verificar si existía algún cambio o corrección necesaria.

En caso de no tener alguna observación, procedemos con la aprobación del Acta de Sesión N° 044 – GADPVP -2025.

Psic. Cl. Jeniffer Cuenca: Se procede con la votación.

Vocal María Eugenia Maldonado: Aprobado

Vocal Jennifer Campoverde: Aprobado

Vocal Miguel Vergara: Aprobado

Vocal Vanessa Pinos: Aprobado

Abg. Rómulo Guzmán: Aprobado

Con cinco votos a favor queda aprobado el acta de sesión 044-GADPVP-2025, con fecha 23 de octubre de 2025.

QUINTO: PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO REFERENTE AL AÑO FISCAL 2026.

Abg. Rómulo Guzmán: Previo a darle la palabra a la arquitecta Liliana Matute y a la ingeniera Silvia Saltos. Debo pedirles un favor.

Vamos a presentar el Anteproyecto del presupuesto participativo 2026, presupuesto que nos entrega el Municipio de Cuenca. Vamos a debatir sobre los proyectos que vamos a poder ejecutar con esos recursos. Por lo que, Ing. Silvia Saltos, le doy la palabra ya para que puedan explicarnos.

Ing. Silvia Saltos: Muy buenas tardes, señores vocales y señor presidente. Antes de iniciar, quiero aclarar que quizá algunos se pregunten por qué no se envió previamente el anteproyecto para su revisión. Les recuerdo que, al tratarse de un anteproyecto, primero es necesario realizar una explicación general para evitar confusiones. Ahora ya cuento con las copias impresas; durante la revisión iremos anotando cualquier observación o novedad que ustedes deseen incorporar. Para la aprobación definitiva, el documento sí será enviado previamente a cada uno de ustedes.

Como les indicaba al inicio, debemos cumplir con los plazos establecidos en el COOTAD para la aprobación del Presupuesto 2026. En este momento, antes del 10 de noviembre, corresponde presentarles el anteproyecto presupuestario, que contiene todos los rubros previstos como ingresos.

Señorita Vanessa, es importante que usted tenga claridad sobre este proceso. Los ingresos permanentes provienen del Ministerio de Finanzas, de los convenios gestionados (Prefectura, MIES, Municipio), del presupuesto participativo, y adicionalmente, de pequeños rubros correspondientes al cementerio, especialmente la renovación de bóvedas, cuyos valores se facturan y se registran como ingresos institucionales. Estos recursos se distribuyen posteriormente entre gastos corrientes, según corresponda.

Hasta aquí, ¿alguna inquietud? ¿Está claro el origen de los ingresos y cómo se ejecutan? Bien continúo.

En cuanto a los valores específicos:

- $6.500 corresponden a lo recaudado anualmente por renovación de bóvedas del cementerio.
- $43.464,97 representan el 10% del presupuesto participativo asignado por el Municipio, destinado exclusivamente a gastos corrientes o administrativos.
- El Municipio asigna un presupuesto participativo total de $434.649,65.
- $82.620,00 corresponden al gasto corriente asignado por el Ministerio de Finanzas.

Respecto a este último punto, cabe aclarar lo siguiente: Si la institución recibe menos de $285.000, se debe trabajar con la metodología de asignación de salarios básicos unificados dentro de los gastos corrientes. Si se recibe más de $285.000, la distribución cambia al 30% para gasto corriente y 70% para inversión.

En cuanto a los convenios con la Prefectura, para el 2026 aún no existe un convenio confirmado, por lo que únicamente se mantiene la partida aperturada con un valor referencial mínimo.

El valor de $391.184,68 corresponde al monto que queda disponible para inversión, resultado de restar el 10% destinado a gastos corrientes del total del presupuesto participativo.

Sobre el convenio con el MIES, continuamos con el mismo modelo de años anteriores, particularmente el programa de visitas y acompañamiento a adultos mayores con discapacidad, por un monto de $15.668,04.

En el caso del Ministerio de Finanzas, según el acuerdo emitido el 20 de septiembre de 2025, el registro asigna un valor de $272.064,10. Restando los $82.620,00 para gasto corriente, queda un saldo de $189.444,10 para inversión.

Actualmente se reciben aproximadamente $248.000 anuales, con una liquidación mensual cercana a $21.939. Este cálculo se basa en el Acuerdo N.° 111 del Ministerio de Finanzas, con fecha 20 de septiembre de 2025.

Continuando con los rubros:

- La Ley 047 asigna $21.991,39, cuya aplicación es 70% para infraestructura y 30% para ambiental.
- En el caso del BDN (sector público financiero), se mantiene un valor de referencia mínimo, considerando una eventual necesidad de préstamo.

Sumando todos los ingresos mencionados, el total del anteproyecto presupuestario asciende a $750.873,20.

Sra. María Eugenia Maldonado: Tengo una duda: en la partida 180104 de Gobiernos Autónomos Descentralizados, los $43.464,97, ¿corresponden ya al presupuesto participativo 2026?

Ing. Silvia Saltos: Perfecto. Todo lo que estamos revisando corresponde al año 2026. Los $43.464,97, sumados a la partida 280104, que corresponde a $391.000, completan el valor

total del presupuesto participativo asignado por el Municipio: $434.649,65. Esta es la base con la que trabajamos.

Esta es la proforma presupuestaria, por lo que ya debe constar con las asignaciones respectivas en cada partida. Con ello, procederemos a detallar y devengar cada uno de los rubros.

En los gastos corrientes quiero hacer algunas aclaraciones importantes:

En la columna de *observación* consta "MEF – Gasto corriente". Allí se incluyen:

- Sueldos de los señores vocales.
- Sueldo de la señorita secretaria.
- Beneficios sociales.
- Pagos a suplentes.

Todo esto debe ser cubierto exclusivamente con recursos del Ministerio de Finanzas, como gasto corriente. Lamentablemente, en años anteriores el 10% del presupuesto participativo nos ayudaba a complementar estos valores; sin embargo, actualmente existe un artículo específico que regula de forma estricta el destino de estos recursos, por lo que ya no pueden emplearse para ese fin. En su debido momento les indicaré el detalle normativo correspondiente.

Como pueden observar, el gasto corriente está distribuido de la siguiente manera, con cargo al MEF:

- Remuneraciones y beneficios sociales
- Agua potable: $1.000
- Energía eléctrica: $1.000
- Telecomunicaciones (internet y telefonía): $720
- Impresión y edición: $100
- Vehículos: $100
- Paquetes informáticos (sistema contable y página web): $560
- Mantenimiento de computadoras: $500
- Materiales de oficina: $549
- Materiales de aseo: $549,74
- Intereses del préstamo vigente: $2.916,45
- Comisiones bancarias: $150

Además, consta un rubro grande de $9.813,72, correspondiente al descuento obligatorio del 3% de cada alícuota del Ministerio de Finanzas:

- 2% para CONAGOPARE Azuay,
- 1% para CONAGOPARE nacional,
- 1×1000 para Contraloría.

Es decir, de los $272.000 que se prevé recibir, aproximadamente $10.000 se descuentan automáticamente antes de llegar al GAD.

A esto se suma que actualmente todas las transacciones — pagos de energía eléctrica, IESS u otros — generan comisiones bancarias, lo cual antes no ocurría.

En cuanto al personal bajo el 10% del presupuesto participativo, constan los siguientes contratos por servicios profesionales u honorarios:

- Técnico/a bajo honorarios.
- Auxiliar administrativa.
- Promotora social (quien también está bajo normativa general y cuyo pago se liquida desde este mismo rubro).

Por ello, desde el área financiera recomiendo que todo técnico que pueda justificarse legalmente se devengue desde el 10%, a fin de no recargar el gasto corriente del MEF.

Sumando los gastos corrientes tenemos:

- $43.464,97 (10% presupuesto participativo)
- $82.620,00 (Ministerio de Finanzas – gasto corriente)
- $6.500,00 (ingresos por bóvedas del cementerio)

Total gasto corriente 2026: $132.584,97.

Con esto concluye la exposición de gastos corrientes.

En la parte de inversión iniciamos con el área social. Sra. María Eugenia Maldonado, usted dispone para el 2026 de los siguientes valores:

- Ministerio de Finanzas – Inversión (10%): $27.206,41
- Presupuesto participativo: $43.464,97
- Convenio MIES – Atención a personas con discapacidad y adultos mayores: $15.668,04

Con esto concluiría la asignación de recursos correspondiente a su área.

Sra. María Eugenia Maldonado: Sí, yo solo tengo una consulta respecto a la Psic. Amada Cárdenas. A ella se le termina el contrato el 31 de diciembre. Entonces, quisiera saber cómo vamos a proceder en el mes de enero y cómo vamos a organizar el trabajo.

También recordar que, cuando conversamos con el Lcdo. Jorge Astudillo, se mencionó un tema importante: la Lcda. Josseline Álvarez es trabajadora social, y actualmente lo que realmente se necesita es una persona que esté de manera permanente trabajando con nosotros.

Nos indicó que, en este momento, ya no se requiere una trabajadora social, sino que es prioritario contar con un/a psicólogo/a clínico/a que pueda asumir el rol de promotora dentro del proyecto. Es decir, aparte de la Psic. Amada Cárdenas.

Ing. Silvia Saltos: No, con la Psic. Amada Cárdenas tenemos renovación automática; no hay ningún inconveniente. Para el 2026, efectivamente, ya está considerado el mismo sueldo para los 12 meses completos. Esto lo confirmé con la Arq. Liliana Matute. En 2026 ya podremos trabajar

de forma íntegra durante todo el año, no solo cinco meses. Solo quería precisar eso para cerrar el punto.

Abg. Rómulo Guzmán: ¿Entonces ya no necesitamos trabajadoras sociales?

Sra. María Eugenia Maldonado: No, presidente. En este momento no es necesario, porque la Psic. Amada Cárdenas está cubriendo todas las actividades. Además, ya no hay kits ni actividades similares. Básicamente, lo que la Lcda. Jocelyn Álvarez ha estado realizando son visitas domiciliarias 3 veces por semana, pero como ella trabaja solo tres días a la semana, a veces no puede colaborar con el área del adulto mayor.

Si existe la posibilidad, presidente, me gustaría que la Lcda. Jocelyn Álvarez pueda continuar, ya que es una muy buena trabajadora. Sin embargo, debo aclarar que ya no cumple con el perfil requerido dentro del proyecto.

Arq. Liliana Matute: La Psic. Amada Cárdenas estaba al tanto de que la trabajadora social era necesaria solo hasta cierto punto; no estaba prevista para continuar. Así consta dentro de los proyectos. Lo que corresponde ahora es que, en los nuevos proyectos, se incluya el perfil del promotor que se necesita.

Por lo tanto, no habría inconveniente en que ingrese un promotor; dependerá del proyecto. Ella no se va a oponer en ese sentido.

Sra. María Eugenia Maldonado: Claro. Además, la trabajadora social había estado trabajando con niños, niñas, adolescentes y también con mujeres. Sin embargo, debemos considerar que el proyecto dirigido a mujeres en situación de violencia, aunque al inicio tuvo buena acogida, actualmente ya no está teniendo la participación necesaria.

Entonces, tenemos recursos que no se están aprovechando de la mejor manera y quisiéramos realizar algunos ajustes. Pero, como menciono, primero debemos conversar con las dos compañeras técnicas y luego contar con el respaldo del presidente para autorizar las modificaciones.

Abg. Rómulo Guzmán: Está bien, porque tenemos el Fondo Violeta y sería conveniente evitar duplicidad de funciones.

Ellos pueden enfocarse en temas de vulneración, violencia y educación. Y si ya no estamos teniendo la acogida necesaria, ellos podrían cubrir esa parte y nosotros redireccionar esfuerzos. En otras palabras, ya no se requieren los servicios de la trabajadora social; ahora necesitamos un psicólogo clínico que complemente el proyecto, ¿correcto?

Sra. María Eugenia Maldonado: Sí, así es.

Arq. Liliana Matute: Recordemos que, en el caso de este proyecto, el Lcdo. Jorge Astudillo fue muy claro y empático respecto al proceso con las mujeres en situación de violencia. La primera etapa del proyecto aborda el acompañamiento inicial; la segunda y tercera etapas corresponden al componente económico–productivo y finalizan nuevamente con un refuerzo en la parte social.

El objetivo es lograr que las mujeres que han vivido violencia sean autosuficientes: que puedan superar la etapa psicológica del problema y no regresen al círculo de violencia. Actualmente, el proyecto se encuentra ya en la segunda fase.

Sr. Miguel Vergara: Así es. En esta etapa pasan a formar parte de un proyecto económico–productivo, porque el fin es que puedan ser autosuficientes.

Abg. Rómulo Guzmán: Exacto. Esta es la etapa más fuerte del proyecto, y ahí es donde ustedes deben intervenir.

Lo que correspondería ahora es solicitar el listado de mujeres que han atravesado situaciones de violencia e invitarlas a participar en actividades productivas. Por ejemplo, podrían asociarse, participar en ferias o aprender algún oficio. Ahí es donde ustedes deben apoyar y acompañar. Es decir, pasan del área social al área productiva. Hay que utilizar la información disponible, identificar a las beneficiarias, conversar con ellas y organizar una reunión de trabajo para conocer qué actividades les interesaría desarrollar.

Ing. Silvia Saltos: En cuanto al área de identidad cultural y patrimonio de la parroquia, que incluye las fiestas de parroquialización, el valor total asignado es de 20.000 dólares con 8 centavos, distribuidos en las partidas correspondientes.

Además, dentro del presupuesto participativo, también se asignan 20.000 dólares. Aquí necesitaríamos la primera aprobación de ustedes, o cualquier sugerencia, para poder continuar avanzando.

Continuamos con el tema de ampliación del sistema de seguridad ciudadana para la parroquia.

Arq. Liliana Matute: En este momento tenemos un punto adicional pendiente. Es necesario cancelar los enlaces de las cámaras instaladas, correspondientes al convenio vigente. Se debe cubrir el pago de dos nuevos puntos, incluido el del sector San Agustín, tal como ha solicitado el CCC, incorporándolos a los puntos que ya se encuentran en funcionamiento.

Con el presupuesto actual no es posible avanzar. Actualmente, el pago mensual por los servicios de enlace, que corresponde únicamente al servicio de internet para las cámaras (GPON), asciende a 230 dólares mensuales. Cada punto adicional tiene un costo de 50 dólares, y ahora se requieren dos puntos nuevos, estimados preliminarmente en 100 dólares adicionales. A esto se deberá sumar el costo de la infraestructura necesaria para la instalación hasta llegar a los enclaves, cuyo valor aún no ha sido definido.

En términos proyectados, el costo total aproximado sería de 330 dólares mensuales, lo que representa cerca de 3.960 dólares anuales, pudiendo llegar a 5.000 dólares dependiendo del valor final de la infraestructura.

Ing. Silvia Saltos: Continuemos con el siguiente proyecto. Corresponde al mejoramiento, readecuación e implementación de equipos comunitarios relacionados con infraestructura. Para este rubro se ha considerado un presupuesto estimado de **50.000 dólares**, ya que el resto de

Abg. Rómulo Guzmán: En Colegio Los Álamos se construyó una casa comunal entre 2005 y 2009, pero la obra presentó fallas estructurales debido a la ausencia de zapatas, lo que provocó su colapso. En una reunión con más de 100 habitantes, la comunidad solicitó la reconstrucción del espacio.

La propuesta actual es reutilizar los elementos que aún sirven (puertas, marcos y cubierta metálica) y reconstruir la estructura en hormigón, realizando previamente un estudio de suelos para evitar errores pasados. La comunidad se comprometió a desmontar la estructura y aportar mano de obra, mientras que el GAD apoyará con materiales como hierro, cemento, arena y ripio. También se proyecta construir una pequeña cancha.

La comunidad pidió dejar los compromisos por escrito. La obra está priorizada para ejecutarse en 2026. Además, se apoyará la construcción de la Casa del Adulto Mayor en Zhizho y otros sectores según necesidades.

Finalmente, se revisó la situación de la luminaria del estadio de Sinnicay y se recomendó consultar a un técnico especializado.

Arq. Liliana Matute: Nosotros contamos con un estudio eléctrico completo para la iluminación, realizado durante la segunda etapa de la construcción del cementerio. Ese estudio tenía un costo aproximado de 60.000 dólares. La instalación requiere que todo el cableado sea soterrado mediante conductos, por lo que, aunque ustedes solo vean los postes, el trabajo interno no es visible.

Según la forma en que fue concebida la instalación, existen tomas en los graderíos y sería necesario excavar para acceder a todos los puntos, aunque es factible porque las condiciones están dadas. Ese costo corresponde a una actualización que ya se hizo del sistema eléctrico, que en su momento alcanzó casi 60.000 dólares. Considerando ahora la tecnología LED y otros cambios, el valor podría variar, pero el estudio previo ya nos da una referencia.

Sra. María Eugenia Maldonado: Presidente, hablando de obras, considero que deberíamos priorizar la construcción de una estructura en el patio. Considerando el clima que tenemos debería tomarse en cuenta una cubierta o infraestructura adecuada.

Nosotros incluso conversamos con el Lcdo. Jorge Astudillo sobre la idea de completar el proyecto del Adulto Mayor, con el Día de la Familia, pero si llega a llover, ¿cómo hacemos? Son detalles que uno nota, y el salón parroquial no es adecuado para recibir a 150 personas, porque estaríamos muy apretados.

Abg. Rómulo Guzmán: Miren, el Banco del Estado está dispuesto a otorgarnos un préstamo, pero el monto aproximado sería de 100.000 dólares, y ese valor se descontaría directamente de nuestras asignaciones mensuales.

Voy a realizar las gestiones en estos días para conocer con exactitud hasta cuánto nos pueden prestar. Luego pondremos el tema a consideración de ustedes, compañeros, porque todos deben estar de acuerdo.

Arq. Liliana Matute: Está bien que quieran avanzar con este proyecto, pero recuerden que con el Banco del Estado todo se maneja a nivel de proyecto. Es decir, deben estar aprobados todos los estudios técnicos; de lo contrario, el banco no otorga financiamiento. En ese caso, habría que contratar una consultoría para elaborar todos los estudios. Así funciona: una consultoría presenta el proyecto completo y, si cumple, se avanza.

Además, debemos hacerlo con tiempo, porque el área está bajo modalidad de comodato y hay requisitos específicos del Ministerio. El proyecto elaborado anteriormente con la Universidad de Cuenca es bastante ambicioso; prácticamente es inviable en su forma actual.

Si vamos a trabajar con préstamo, necesitamos todos los estudios completos, y para eso es obligatorio contratar una consultoría. No hay otra opción. Por lo tanto, deberíamos contratar una consultoría que realice el proyecto integralmente y, con eso, presentarlo al Banco del Estado. Adicionalmente, el proyecto que revisamos hoy debe modificarse, porque actualmente no contempla el rubro para la consultoría.

Ing. Silvia Saltos: Retomando el tema de los presupuestos: la gestión para la construcción y adecuación del cementerio. Aquí se consideran los valores correspondientes al personal del señor Luis Ayabaca, y además se incluye el aporte establecido en la Ley 047 para construcciones, que es de 15.393,96 dólares. Se deja también un rubro de 51.720,02 dólares destinado para esta primera etapa del proyecto del cementerio.

Arq. Liliana Matute: Continuamos. En cuanto a la gestión para la construcción del sistema de alcantarillado, se mantiene el presupuesto participativo de 30.000 dólares, que corresponde a la contraparte del proyecto de la comunidad San Pedro de Escaleras.

Ese monto ya está comprometido en el convenio 2025–2026. Este ajuste corresponde a lo que indica el convenio. Si desean considerar otro proyecto adicional, esta partida ya no está disponible porque se debe respetar el compromiso asumido.

Ing. Silvia Saltos: Correcto, esta partida queda asignada en su totalidad. Creo que con el proyecto de San Pedro de Escaleras podemos cerrar ese punto.

Ahora pasamos al tema de maquinaria, que es donde se va a destinar la mayor inversión. ¿Por qué? Porque, en realidad, con el presupuesto participativo no podemos cubrir nada para maquinaria, y el único rubro disponible es el del MEF.

Solo en lo referente a sueldos y beneficios sociales de los tres operadores se requieren 43.371,37 dólares. Esto incluye aporte patronal, décimo tercero, décimo cuarto y fondos de reserva que corresponden a los maquinistas.

Además, he considerado un valor de 10.680,54 dólares para combustibles, con el fin de tener cubierto todo el 2026 sin necesidad de realizar alcances adicionales.

En lo relacionado con mantenimiento y reparación, necesito su criterio para confirmar si los montos están adecuados:

- 20.000 dólares para mantenimientos (sin incluir repuestos)
- 10.000 dólares para repuestos

Bien, continuando con los nuevos rubros: Honorarios del técnico correspondiente, las tasas que deben cancelarse, con un rubro de 2.000 dólares y el tema de seguros, con un valor de 8.000 dólares, que no podemos reducir. Estos valores están considerados para el amanzanado parroquial y para la primera etapa del proyecto, con un monto total de 222.752 dólares. De este total, el MEF aporta 95.752,05 dólares, y el resto corresponde a la contraparte. Tampoco puedo decir que es un excedente, porque se deben cubrir mantenimientos.

Arq. Liliana Matute: Exacto. Estoy dejando 10.000 dólares en repuestos y 10.000 dólares en combustibles.
En mantenimiento quedan 20.000 dólares, y en repuestos 10.000 dólares, sumando 30.000 dólares destinados a mantenimiento de maquinaria. Esa era la duda: si los 20.000 más 10.000 —es decir, 30.000— están bien asignados.

Sr. Miguel Vergara: Sí, son 30.000. Pero también se está dejando rubros para combustibles. ¿Cuánto era? ¿16.000? Y no solo eso: también debemos considerar el mantenimiento y repuestos de la camioneta. Porque, si ustedes se dan cuenta, en gastos corrientes prácticamente no tenemos nada.

Arq. Liliana Matute: En este caso, Sr. Miguel Vergara, ¿por qué insisto en que optemos por procesos más grandes? Porque, por ejemplo, ahí sí existe posibilidad de negociación. En países como Estados Unidos el tema de la subasta permite eso: negociación. Lo mínimo es el 5%, y lo que ustedes logren conseguir adicional es ganancia. Si el proceso entra a puja, es mucho mejor, porque hay más ofertas.

Pero cuando se lanza un proceso como el que se hizo con el tema del Ing. Anderson Zhingri, que está en calificación con un solo oferente, significa que, aunque la institución gane ese 5%, ahí se queda el sobrante. Y eso se podría reinvertir. Por eso no es recomendable trabajar con montos muy pequeños; sí se reducen costos, pero no en gran medida.

Ing. Silvia Saltos: Ahora, sobre el fortalecimiento institucional: en cuanto a los rubros para honorarios, aquí solo se cubre lo básico. En este momento estoy dejando asignados a Alejandro USD 44.000 correspondientes a una consultoría del presupuesto participativo.

Y, como no dispongo de más meses de gasto corriente, voy a utilizar ese valor para cubrir el capital del préstamo que aún tenemos pendiente, por USD 10.813,72.

Arq. Liliana Matute: Este es el estudio hidrológico–hidráulico del que hablamos. En la reunión con la Corporación Aeroportuaria y Climática no se consiguió apoyo, por lo que se decidió realizar únicamente el levantamiento topográfico, que cuesta entre 40.000 y 83.000. El resto del estudio quedará para el 2026.

Hoy logramos coordinar una reunión para el próximo martes con Gestión de Riesgos, ETAPA y nosotros, porque podrían colaborar con una parte del estudio para reducir costos.

Debo dejar presupuestado el valor faltante; caso contrario, no habrá cómo financiarlo. Aunque hagamos ajustes, recuerden que el 10% mínimo debe destinarse a planificación. Se puede cambiar el nombre del proyecto o del estudio, pero no mover ese porcentaje.

Ing. Silvia Saltos: En el área económico–productiva, para el presupuesto participativo 2026 se asignan 15.000 dólares, y por parte del MEF un valor de 21.333,44 dólares. Estos montos cubren principalmente los honorarios de los dos técnicos del área; el resto de partidas prácticamente queda en valores mínimos. Si desean realizar alguna aclaración, esta es la novedad principal: los técnicos representan cerca de 21 mil dólares dentro del proceso.

En cuanto al presupuesto participativo, recuerden que había dos consideraciones: una moción para destinar recursos al tema de fiestas, para lo cual actualmente tengo 5.000 dólares en contra del MEF. Terminemos este punto para ver cómo ajustamos.

Pasando al proyecto de la señorita Jennifer Campoverde, el valor total asignado es de 22.547,52 dólares, distribuidos así:

- MEF: 5.950,09 dólares (contrapartes para la ejecución del convenio).
- Presupuesto Participativo: 10.000 dólares.
- Ley 047 (30%): 6.597,43 dólares.

Sus rubros de honorarios, contrapartes y Ley 047, están correctamente ajustados y no pueden ser modificados.

Para resolver el faltante de los 5.000 dólares, debemos revisar rubros. Uno que podría analizarse, señor presidente, es el de honorarios, ya que los dos técnicos suman 21.383 dólares.

Psic. Jennifer Campoverde: Una consulta: ¿los técnicos están contratados por periodos de 5 o 6 meses, como en el área social, o por año?

Ing. Silvia Saltos: Actualmente, los contratos son temporales según la necesidad. En el área social se justifican cinco meses por el PP, pero este año se intentará cubrir los 12 meses. Esto dependerá de la decisión del presidente.

En total, para el área productiva, señor presidente y señorita Vanessa Pinos, se están asignando 15.000 dólares del PP, por lo que sí existe apoyo presupuestario.

Sr. Miguel Vergara: Presidente, desde mi perspectiva, estamos tratando dos temas: las fiestas y las cámaras. Para las fiestas, considero que cada uno podría aportar 1.000 dólares. Respecto a las cámaras, pienso que el señor Xavier Mogrovejo podría apoyarnos. En mi caso, en el tema de vialidad estoy ajustado al máximo; si me desprendo de 1.000 dólares, prácticamente me estoy arriesgando, pero lo haría por la parroquia. Aun así, sería importante conversar con Javier para que pueda contribuir. Para eso estamos aquí, para apoyarnos.

También considero que deberíamos reducir los días de las fiestas; estamos extendiéndonos demasiado. Podríamos dejarlo en una semana, realizar una buena elección de la Chola y una celebración adecuada.

Ing. Silvia Saltos: Para centrarnos en la solución inmediata, señor presidente, necesitamos definir cómo cubrir el faltante de 5.000 dólares. Consulté con la Arq. Liliana Matute si era posible retirarlos de otro rubro, pero me indicó que desde el PP no se puede cubrir ningún sueldo o valor adicional.

El único proyecto del cual podría afectar recursos sería mantenimiento vial, específicamente en la parte correspondiente al MEF, pero esto comprometería el mantenimiento de la maquinaria, que ya presenta dificultades.

Por lo tanto, necesitamos revisar de dónde obtener estos 5.000 dólares. Les pido que nos enfoquemos en esto, ya que el tema de las fiestas puede tratarse después. ¿Alguna otra alternativa?

Abg. Rómulo Guzmán: Aquí podríamos hacer lo siguiente: voy a conversar con el señor Xavier Mogrovejo para plantearle algunos ajustes. Por ejemplo, ya no tendríamos dos técnicos, sino solo uno, y ese valor lo redistribuiríamos. Pero él también tendría que aportar, porque necesitamos que el sistema de cámaras funcione. Si todos aportamos 1.000 dólares, que suman los 5.000 necesarios, podríamos cubrir ese rubro.

Ing. Silvia Saltos: Perdón que intervenga un momento. También debemos considerar que el Ing. Anderson Zhingri no puede trabajar paralelamente en todo, porque ya cumple funciones en planta. Tal vez, señor presidente, ahí podrían coordinarse o apoyarse entre ambas comisiones.

Abg. Rómulo Guzmán: Yo creo que la Psic. Jennifer Campoverde tiene toda la predisposición para coordinar. El Ing. Anderson Zhingri ahora esta trabajando únicamente el proceso de los biodigestores. Podrían trabajar las áreas productivas y ambienta de manera complementaria, especialmente porque su profesión está relacionada con ese ámbito, lo que sería de gran ayuda.

Ing. Silvia Saltos: Señor presidente, pueden apoyarse entre comisiones, pero vayan considerando la posibilidad de que cada una aporte 1.000 dólares. Creo que es urgente y necesario para completar los 5.000 que hacen falta.

Lamentablemente, tengo que recortar obligatoriamente un rubro del MEF, y las únicas comisiones que pueden debatirse son mantenimiento vial y productivo. No hay más opciones.

Además, quiero aclarar que desde gasto corriente tampoco puedo mover recursos ni tocar el PP, porque, como he reiterado, su uso es estrictamente proporcional y regulado.

Arq. Liliana Matute: Lo que pasa con los contratos es que, si se ingresan como proyecto al presupuesto participativo, solo pueden ser destinados a gastos de inversión, no **a** gastos administrativos como pago de sueldos. Eso no lo aprueban. Son muy claros al respecto: *gasto es gasto, inversión es inversión*. Usted ha visto cómo justificamos todos los presupuestos participativos, y así debe mantenerse.

Sra. María Eugenia Maldonado: En este punto, ustedes tienen más experiencia para modificar, mover o reasignar recursos. Con todo lo que tenemos, ¿qué es lo que realmente nos conviene?

Ing. Silvia Saltos: Reitero: los únicos proyectos a los que puedo asignar recursos del MEF son mantenimiento vial y área productiva. ¿Por qué? Porque, por ejemplo, en el caso del área ambiental, solo tengo 5.900 dólares del MEF como contraparte para el convenio con la Prefectura, y no dispongo de más. En el área social no ha presupuesto disponible; ahí no se puede tocar nada, y menos los rubros de impuestos o presupuestos participativos.

Del MEF tengo alrededor de 189.000 dólares, pero después de restar compromisos previos, me quedan 150.000. De esos 150.000, casi 100.000 se destinan obligatoriamente a mantenimiento vial, y no se puede reducir más porque de ahí se pagan los sueldos de los operarios. A ellos no se les puede pagar con PP; tienen que ser pagados con MEF.

Los sueldos están fijos: Chofer: 653,27 y Operadores: 738,00 Estos valores incluyen techos, pisos y beneficios de ley. No se puede tocar nada de eso. En combustibles podría ajustar, quizá reducir unos 2.000 dólares, pero no más.

En total, el MEF disponible es:

- 95.752,09 dólares para el área general.
- 20.123,44 dólares para el área productiva.

Abg. Rómulo Guzmán: Lo que podríamos hacer es lo siguiente: destinar USD 2.500 de este rubro y USD 2.500 del área productiva, considerando que ya no se contratará un técnico. De esta manera, ambas áreas —productiva y ecológica— quedarían equilibradas, aproximadamente con USD 22.000 cada una, para evitar comentarios de que una recibió más que la otra. Con los USD 2.500 de cada lado completaríamos los USD 5.000 necesarios para poner en funcionamiento las cámaras de seguridad, incluyendo los enlaces de internet requeridos.

Sr. Miguel Vergara: Creo que el área productiva también puede salir adelante gestionando apoyo de alguna otra manera. En cambio, en el área vial, si me quedo sin combustible, la Prefectura del Azuay no me va a proporcionar combustible adicional.

Arq. Liliana Matute: Presidente, recuerde que para el monitoreo de las cámaras de seguridad, una vez que empiecen a funcionar, implica contar con una persona adicional, y ese rubro no está contemplado en el presupuesto. Una vez contratado, la persona tiene un horario establecido y deberá trabajar también en la noche; por lo tanto, debemos cubrir su remuneración. Incluso pagando el salario básico, estaríamos hablando de aproximadamente USD 600 mensuales. Además, en el proyecto de seguridad está previsto con un valor mínimo; por lo tanto, debe incluirse adecuadamente.

Abg. Rómulo Guzmán: Entonces, vayamos madurando la idea de dónde podemos obtener los recursos. Tal como menciona la ingeniera Silvia Saltos, es necesario que usted realice un estudio de mercado, mejor dicho, un balance financiero: cómo nos ha ido este año, cuánto hemos gastado y cuánto se necesitará para el próximo. Esto nos permitirá saber si los rubros actuales son suficientes y, en caso de que queden USD 2.000 o USD 3.000 disponibles, evaluar cómo utilizarlos para que este proyecto funcione.

Yo les digo algo: en ocasiones soy demasiado flexible al asignar recursos. Esa puede ser la voluntad del presidente, pero mi intención es ir un poco más allá y que realmente hagamos cosas importantes.

SEXTO: INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR LA SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE.

Abg. Rómulo Guzmán: Adicional a los puntos tratados, existe un proyecto de alcantarillado que se está ejecutando. Antes solo había 12 pasos de servidumbre; ahora hay 16. Eso significa que, como presidente, debo realizar la socialización correspondiente para gestionar las autorizaciones. Me encargaré de eso de manera inmediata.

Aprovecho para comentarles que, antes de salir de vacaciones, tengo una reunión con la comunidad de San Pedro de Escaleras este domingo, hasta el mediodía. Si desean acompañarme, conversaremos sobre este y otros temas. Además, se posesionará la nueva directiva de la comunidad: la señorita Miriam Chuchuca asumirá la presidencia. Ella solicitó que la acompañemos en el acto. La directiva está conformada únicamente por mujeres.

Por otro lado, la administradora del convenio, la ingeniera Fernanda Abad, me pidió solicitar a los presidentes de las juntas de agua —incluida la Sra. María Eugenia Maldonado— que cierren las llaves y coloquen las compuertas para evitar el paso de agua. Esto debido a que en el sector de Caracas se realizará la canalización y cimentación. Sra. María Eugenia Maldonado me avisará para coordinar esas acciones.

Además, voy a conversar con la ingeniera Andrea Brito para pedirle que se agilice el bacheo. No entiendo por qué se ha retrasado; sé que el clima ha sido un factor determinante, pero esperamos que mejore para poder avanzar.

Psic. Jennifer Campoverde, ya nos entregaron el convenio de concurrencia para los biodigestores; llegó ayer. Solo podían firmarlo la gerente de ETAPA y el señor alcalde. Ahora el documento está en proceso de revisión.

No habiendo más temas que tratar, se declara cerrada la sesión. Muchas gracias.

SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

Abg. Rómulo Guzmán: No habiendo más puntos que tratar, se declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria.

Agradezco a todos por su presencia, sus aportes y el compromiso demostrado. Sigamos sumando esfuerzos, articulando ideas y trabajando en conjunto por el progreso de nuestra parroquia Victoria del Portete.

Siendo las 12h00, se da por concluida la sesión.

Para constancia de lo actuado, firman de conformidad.

Abg. Rómulo Guzmán

PRESIDENTE DEL GADPVP

Psic. Cl. Jeniffer Cuenca

SECRETARIA A DOC

GOBIERNO PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE